



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DEPTO. EDUC. MUNICIPAL

Parral, 12 de Julio de 2.010.-

N° 2199 /

## DECRETO EXENTO

### VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- De Ordinario N° 64 del 30/06/2010 Solicita Adquisición de Radios con Cargo a la Ley SEP Escuela G-560 Francisco Maureira Parral.
- 3).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-36-L110 "07 Radios Escuela Talquita Parral"
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de proveer con 07 Radios con cd para ser utilizadas en actividades pedagógicas cuyas acciones están contempladas en el plan de mejora de la Escuela G-560 Francisco Maureira Parral.

### DECRETO:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "07 Radios Escuela Talquita Parral".

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

  
ADELQUI MILLAR BRAVO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
PARRAL

  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

IUE/AMIB/DDBAVBF/LBA/laba-  
DISTRIBUCION

VºBº ASESOR JURIDICO

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.